



ACUERDO No.21
(18 de junio de 2015)

"Por el cual se modifica el cronograma general de actividades académicas del año 2015"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.34 del 26 de noviembre de 2014, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el año 2015, estableciendo para el primer periodo académico la Evaluación Docente del 25 de mayo al 5 de junio de 2015.

Varios docentes no realizaron su autoevaluación por diversas razones y solicitan se active el sistema.

Mediante Acuerdo No.15 del 15 de mayo de 2015 se modificó el cronograma general de actividades académicas postergando los grados colectivos de la sede Mocoa para el 17 de julio de 2015

Con oficio del 18 de junio de 2015, apelando a la libertad de conciencia y el libre ejercicio de religión o creencia expuesto en los artículos 19 y 20 de la Constitución Nacional una estudiante solicita se modifique la fecha de ceremonia de grados en la sede Mocoa y se realice en día diferente a viernes para poder asistir a ella.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar los Acuerdos No.34 del 26 de noviembre de 2014 y el Acuerdo No.15 del 15 de mayo de 2015 que establecen el cronograma general de actividades académicas del año 2015, de la siguiente manera:

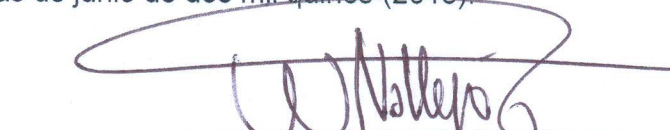
No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Ampliar la fecha de la evaluación docente	19 al 24 de julio de 2015
2	Grados Colectivos sede Mocoa	16 julio de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los dieciocho (18) días de junio de dos mil quince (2015).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

